



**Nuestras voces.
Nuestros programas
en prisiones.**



Vocación con corazón

PH ALICANTE

El Trabajo como terapeuta de Proyecto Hombre Alicante en la prisión de Foncalent

María Teresa Martínez Rovira, es integradora/trabajadora social. Ha nacido en Yecla, un municipio de la provincia de Murcia, pero reside en Alicante desde 2015.

Trabaja en Proyecto Hombre Alicante desde septiembre de 2020, donde desempeña su función como terapeuta en el Programa de Centro de día de Elche. Se encuentra en el 'Programa Barlovento' (Programa de apoyo para la rehabilitación y Reinserción dirigido a personas drogodependientes ingresadas en prisión) desde septiembre de 2021 donde acude al Centro Penitenciario de Fontcalent.

¿Cómo es un día de trabajo en la prisión?

Durante la mayor parte del día los internos deben de estar en las zonas comunes de su modulo, donde pasan la mayor parte del tiempo. Yo acudo a prisión lo lunes por la tarde de 17:00 a 18:30, donde imparto un taller sobre habilidades sociales y prevención de recaídas.

¿Con que personas desempeñas ese trabajo?

Desempeño mi trabajo en solitario, realizo todos los lunes diferentes talleres donde acuden 20 personas internas. Los talleres tienen un objetivo principal, el de motivar a los internos hacia la abstinencia propiciando su posterior incorporación a un proceso de rehabilitación y reinserción sociolaboral, en definitiva, tomar conciencia sobre el problema de adicción y adquirir herramientas.

¿Qué te motivó a integrarte en el equipo de PHA que trabaja en este programa?

Me motivó principalmente conocer desde dentro como se desarrolla la dinámica de prisión y poder trabajar con personas con problemas de adicción desde otra perspectiva.

¿Qué significa para ti, a nivel profesional y personal?

A nivel profesional significa ampliar conocimientos y poder tener mas experiencia en otros ámbitos. Por otra parte, a nivel personal es un crecimiento como increíble cómo persona, destacaría la importancia de la empatía, el poder mirar a esa persona con sus zapatos y no con los tuyos.

Para las personas que tenemos/ tienen una idea preconcebida de las personas con adicción en prisión, (prejuicios, etc) ¿qué tenemos que saber?

En relación a los prejuicios, creo que en todos los ámbitos existen, por lo que considero que trabajamos con personas que tienen dificultades y desde ahí es donde hay que trabajar, independientemente del lugar donde se encuentren.



Proyecto Hombre Almería en prisión

PH ALMERÍA

Proyecto Hombre Almería se encuentra actualmente desarrollando dos programas dentro de la prisión de El Acebuche: “Programa de Desarrollo Personal: Competencias y habilidades sociales con población penitenciaria”, que se realiza en el módulo educativo número 8, y “Programa de Rehabilitación de Personas Privadas de Libertad con Problemas de Adicción”, que discurre en la Unidad Terapéutico-Educativa conocida como U.T.E. Ambos programas que cuentan con financiación de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad para atender a fines sociales con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del IRPF en su convocatoria de 2022, y cuyo marco metodológico los define como dos programas socioeducativos dirigidos a personas reclusas y/o sometidas a medidas al-

ternativas. El objetivo del Programa de Desarrollo Personal persigue promover cambios en los internos orientados a romper el itinerario delincencial y dotándoles para ello de herramientas básicas con el objetivo de mejorar las capacidades de vivir en comunidad, a través de talleres y seminarios y entrevistas de asesoramiento individual. Por otro lado, el Programa de Rehabilitación trata de ofrecer un proceso de cambio personal a las personas con problemas de adicción dentro del ámbito penitenciario, trabajando con ellos la motivación al cambio, procesos de atención individualizada y facilitando los medios necesarios para continuar con su proceso ante su futura salida de prisión. Todo ello, focalizado a través de entrevistas individuales, grupos de apoyo, talleres y seminarios in/formativos. En ambos programas cabe señalar la especial implicación de nuestro voluntariado, así como la acogida tan especial que hemos tenido por parte del equipo de prisiones y personas internas. El programa lleva dos años realizándose en Almería, y hemos recibido un reconocimiento a nuestra labor profesional en la festividad de la Merced celebrada este año 2023.





PH BALEARES

Projecte Home Balears trabaja desde el año 1987 en la construcción de una sociedad libre de adicciones enfocándose en las personas usuarias y su entorno sociofamiliar.

Esta entidad desde sus inicios está comprometida en ofrecer el apoyo y ayuda necesaria para afrontar las dificultades existentes empoderando a las personas para conseguir un crecimiento personal completo que permita lograr llevar a cabo un estilo de vida saludable junto con una adecuada integración sociolaboral.

Desde 1987 colabora con instituciones penitenciarias desde el Proyecto *"Rehabilitación de personas privadas de libertad con problemas de drogodependencias"*. El equipo profesional responsable está compuesto por profesionales de trabajo social, psicología y educación social.

¿En que consta el programa?

El programa cuenta con diferentes tipos de atención, individual y grupal, que se estructuran en diferentes fases:

La fase de diagnóstico, en la que la persona que solicita ayuda realiza una instancia desde su Centro Penitenciario. Una vez reci-

bida por las profesionales responsables del Programa, se realiza la valoración donde se verifica la existencia de una problemática de adicciones y la motivación de la persona interna para adaptarse al tratamiento.

El tratamiento, que puede darse de forma individual y grupal, consiste en la adquisición de hábitos biopsicosociales para llegar a conseguir la abstinencia del consumo de tóxicos y recuperar autonomía e independencia mediante la realización de talleres, seminarios, grupos de autoayuda y salidas terapéuticas. Todo ello en coordinación con el equipo de tratamiento asociado a cada Centro Penitenciario y otras entidades colaboradoras.

Finalizado el cumplimiento de la condena se ofrece la posibilidad de continuar el tratamiento terapéutico en otros dispositivos de Projecte Home Balears fuera del Centro Penitenciario.

Actualmente se están atendiendo desde el Centro Penitenciario de Mallorca un total de 16 internos y 16 internas, desde Centro Penitenciario de Menorca un total de 13 internos, y desde Centro Penitenciario de Ibiza 16 internos.

Las principales sustancias de consumo de las personas participantes en el programa son cocaína, cannabis, benzodiacepinas.

PH BURGOS

Casi desde sus inicios, Fundación Candeal Proyecto Hombre Burgos trabaja en colaboración con Instituciones Penitenciarias, interviniendo con internos dentro del centro penitenciario de Burgos y trabajando con internos de la sección abierta en cumplimiento de su tercer grado.

Dentro del programa de Inserción, se encuadra el subprograma LLAVE, denominación que recibe el programa que se desarrolla dentro del centro penitenciario. La intervención que se realiza, se desarrolla en tres módulos: patio general, Unidad terapéutico Educativa (UTE) y módulo de internos preventivos. El objetivo de dicho programa es acompañar a los internos con adicción, en la gestión la ansiedad que supone el ingreso en prisión, la aceptación de su situación y acompañarles hacia un posible planteamiento de cambio de hábitos de consumo de sustancias, mantenimiento de la absti-

nencia y la identificación de posible factores y situaciones de riesgo que puedan influir en una recaída. Con los internos del módulo UTE se trabaja además, desarrollando talleres con variedad de temas, que los propios internos van planteando, de manera que aprendan a identificar aspectos negativos y puedan plantearse objetivos de cambio que les permitan relacionarse de una manera más asertiva y ajustada socialmente. Semestralmente, se realizan reuniones con la Junta de Tratamiento, para la puesta en común del trabajo realizado con los internos y valorar la viabilidad de trabajar con internos a través de del artículo 182 del reglamento penitenciario, por el que cumplen la condena en la Comunidad Terapéutica de Proyecto Hombre.

Con los internos en tercer grado, el trabajo está centrado en acompañarles a mantener la abstinencia, trabajando con ellos situaciones críticas una vez que están en medio abierto y realizando controles toxicológicos.



Miembros de la Junta de Tratamiento del Centro Penitenciario y terapeutas de Proyecto Hombre. Visita a Comunidad Terapéutica.

PH CANARIAS

En Proyecto Hombre Canarias trabajamos desde el ámbito penitenciario con proyectos de intervención como **PROYECTADOS** desde 2007; para ofrecer información y asesoramiento a personas privadas de libertad con problemas de adicciones, para iniciar tratamiento con ingreso en las comunidades terapéuticas de Tenerife y Gran Canaria.

En la actualidad, el programa PROYECTADOS se ejecuta en la isla de Gran Canaria, trabajando en coordinación con la prisión Las Palmas I y Las Palmas II. La meta principal del programa es motivar a la persona para iniciar tratamiento residencial, así como implicar a su familia/ entorno para que participen en el proceso educativo y terapéutico, y lograr la plena inclusión social.

Una vez se realizan las entrevistas de diagnóstico y motivación en el Centro Penitenciario, se realiza el traslado de la persona a la Comunidad Terapéutica. La intervención con las personas reclusas se centra inicialmente en la toma de conciencia sobre su problema, además de incidir en abandonar conductas sociales ligadas al delito, a través de un trabajo de valores pro sociales y gestión de emociones.

Las personas privadas de libertad, tienen una adaptación positiva a la estructura de sectores y roles de comunidad terapéutica por el aprendizaje institucional que han desarrollado en las cárceles, en cuanto a normas y cumplimiento de las mismas. Pero al mismo tiempo, presentan carencias sociales y habilidades para integrarse en la dinámica de la convivencia, en cuanto a la gestión de las relaciones interpersonales que se generan con el grupo, así como a la gestión de emociones y expresión de las mismas.

Por ello, la intervención educativa es clave como figuras de referencia, paralelamente al trabajo terapéutico de conocimiento personal y crecimiento que realizan.

Desde el año 2021, comenzamos a trabajar con los Centros de Inserción Social Penitenciarios en Tenerife, para el desarrollo de los **Talleres Cuenta Contigo**, dirigidos a la sensibilización y prevención del abuso y consumo de drogas de personas penadas con penas alternativas a prisión. Se trata de programas de entrenamiento en habilidades sociales, cognitivas y gestión de emociones; desarrollando sesiones teórico prácticas en el Centro de Día Gaoré.

Destacamos que son perfiles más heterogéneos, con personas con un patrón de poli consumo al Alcohol, Cannabis y Cocaína, que presentan otros factores de riesgo asociados a la comisión de delitos; como carencias en habilidades cognitivas, desestructura social y familiar, valores anti sociales y presencia de impulsividad/ agresividad en la afrontación de conflictos.

Los talleres Cuenta Contigo han supuesto trabajar desde un modelo de intervención con objetivos flexibles, dónde el fin no es la abstinencia del consumo, sino motivar a las personas destinatarias en la toma de conciencia de la etapa contemplativa con respecto a las adicciones dónde se encuentran, y facilitar el acceso a recursos especializados para abandonar el consumo y mejorar su situación personal, familiar y jurídico/ social.

Durante este año 2023 hemos iniciado también el **Programa Regenerar**, dirigido a hombres penados por delitos de Violencia de Género a TBC como respuesta a la medida S241 del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, de septiembre de 2017.

El programa se está desarrollando en las instalaciones del CIS Mercedes Pinto de Tenerife, y se pretende plantear claves para establecer relaciones más igualitarias, trabajando contenidos de violencia de género, gestión de emociones, igualdad de género y diversidad, entre otros. Destacamos que el grupo de hombres presenta también patrones de abuso/ consumo habitual de alcohol y otras sustancias, así como conductas agresivas y machistas muy arraigadas, que requieren de un abordaje educativo desde la auto responsabilidad de su cambio.

La intervención en el ámbito penitenciario con personas con adicciones, requiere de un abordaje integral de la persona; incidiendo en la intervención educativa para trabajar desde el aprendizaje en la gestión emocional y los valores sociales.

Durante el año 2022 se trabajó con 42 personas en el ámbito penitenciario desde el programa Proyectados y Talleres Cuenta Contigo, aumentando en el año 2023 a 64 personas con la incorporación a los Talleres Regenerar con penados por violencia de género.

El objetivo como entidad, es continuar contribuyendo en la inclusión social de las personas reclusas y ex reclusas, desde los programas de tratamiento y comunidades terapéuticas, así como desde propuestas formativas a personas con penas alternativas a la comunidad; desde el modelo biopsicosocial de Proyecto Hombre.

PROGRAMAS INTRAPENITENCIARIOS



**Programas Intrapenitenciarios
de Alcohol y Drogas (grupos)**



**Programa Intrapenitenciario de Atención
a Mujeres Privadas de Libertad**



Programa Intrapenitenciario de Preventivos

CANTABRIA PROYECTO HOMBRE

Datos de valoración en 2022



10



48

Datos de tratamiento en 2022



4



50

PH CANTABRIA

Proyecto Hombre Cantabria realiza cuatro programas de tratamiento en el entorno penitenciario del C.P. El Dueso.

Gracias a un convenio con la Consejería de Salud del Gobierno de Cantabria, ofrecemos atenciones a hombres y mujeres privadas/os de libertad y a las familias que nos requieren, en los distintos programas intrapenitenciarios, que son los siguientes:

Programa Intrapenitenciario de preventivos: se trata de un programa que incorpora el marco biopsicosocial y las bases teóricas y metodológicas de la Entrevista Motivacional. La relación usuario-terapeuta es auxiliante, interventiva y preventiva, en la que a través del dialogo se intenta, en un lapso de tiempo relativamente corto, provocar en la persona desorientada o sobrecargada, un proceso activo de aprendizaje de tipo cognitivoemocional, en el curso del cual se puede mejorar su disposición de autoayuda, su capacidad de autodirección y su competencia operativa. El programa se imparte durante ocho meses en formato individual con frecuencia semanal. La población destinataria son hombres privados de libertad de forma preventiva o con

condenas firmes inferiores a ocho meses de privación de libertad, que tienen problemas de adicción a sustancias o comportamentales. El objetivo del programa es transitar el ciclo del cambio e iniciar un proceso terapéutico formal.

Programas Intrapenitenciarios de Alcohol y de Drogas: programas ambulatorios de sensibilización que incorporan aportes del programa educativo-terapéutico y del marco teórico biopsicosocial, ambos programas tienen ocho meses de duración, se realizan en formato grupal, tras la evaluación del caso, con el objetivo de lograr la abstinencia, y la reinserción mediada por programas más intensivos en función de las necesidades de la persona.

Programa Intrapenitenciario de atención a mujeres privadas de libertad: El programa de atención a mujeres es un programa terapéutico que presta atención psicológica a las mujeres con problemas de adicción que se encuentran privadas de libertad, el objetivo del programa es orientar en la consecución del cambio y la reinserción de la mujer privada de libertad, así como informar de recursos de tratamiento extrapenitenciario que trabajan en red, para la posible incorporación a los mismos cuando su situación de privación de libertad cambie.

Entrevista a Cristina Cañamares, del Servicio Jurídico y Penal de Projecte Home Catalunya

PH CATALUÑA

Cristina es licenciada en Derecho por la UAB y graduada en Criminología por la UOC, y en la UAB en el Postgrado en Criminalista y el Postgrado de Policía Científica e Inteligencia Criminal en la especialidad de Consejero en Documentoscopia y Pericia Judicial en Propiedad Intelectual e Industrial.

¿Cuál es el principal objetivo del Servicio Jurídico y Penal de Projecte Home Catalunya?

El principal objetivo del departamento es asesorar a las personas con causas judiciales para que se responsabilicen de sus acciones, puesto que esto también forma parte del proceso de reinserción. Se trabaja para que tomen conciencia de las consecuencias de sus actos, pero que puedan hacerlo acompañados. Creemos en la reinserción social y en las medidas alternativas al encarcelamiento, y trabajamos por este modelo de tratamiento. Las personas con adicciones sufren una estigmatización mayor si tienen antecedentes penales, por este motivo es necesario dar un acompañamiento global para conseguir que esta situación se minimice y tengan la oportunidad de una reinserción real.

¿Todo el mundo puede acceder al Servicio Jurídico y Penal?

Es un servicio que se ofrece a todas las personas que están haciendo un proceso en la entidad, para darles un asesoramiento más completo, aunque también se hace mucho asesoramiento a personas que todavía no han comenzado el proceso, porque las sus necesidades o urgencias judiciales lo requieren así. A veces llegan personas con

una problemática penal asociada desde el principio, y deben realizarse asesoramientos previos al ingreso, coordinándonos con el equipo terapéutico, los servicios penitenciarios y/o su representante legal.

A veces no se trata de delitos penales, pero sí factores judiciales a consecuencia de la adicción, como sanciones administrativas, deudas por impagos o problemas de custodia de hijos, insolvencia o problemas laborales.

Solucionar estas problemáticas es clave para proporcionar la estabilidad que la persona va a necesitar durante el proceso para superar la adicción.

¿Por qué es importante ofrecer este servicio?

Hay que tener en cuenta que la problemática legal que tienen algunas de las personas a las que atendemos afecta de forma directa a su proceso terapéutico. Por este motivo, tanto las personas usuarias como los



compañeros profesionales deben ser conocedores de estas problemáticas asociadas al consumo puesto que afectan al proceso de reinserción.

Desde el departamento jurídico también trabajamos, junto con profesionales del ámbito judicial, la posibilidad de poder coordinar la aplicación de medidas penales alternativas a todas aquellas personas en tratamiento que hayan sido condenadas. La finalidad es minimizar las consecuencias de la entrada o estancia en prisión optando por medidas más resocializadoras.

Comunidad terapéutica intrapenitenciaria Proyecto Hombre Herrera de la Mancha

PH CASTILLA-LA MANCHA

La Comunidad Terapéutica del Centro Penitenciario de Herrera de la Mancha nace en abril de 2011, con el propósito firme de mejorar la atención prestada hasta el momento en este Centro Penitenciario, ampliando el trabajo que se venía realizando desde Proyecto Hombre, en los Centros Penitenciarios de Castilla la Mancha.

Dicha Comunidad nos ofrece la posibilidad de poder trabajar con 30 internos de manera permanente, ya que es un recurso residencial.

La finalidad es ir acercando al interno con problemas de adicción a un proceso de desarrollo personal de forma progresiva, favoreciendo el éxito en la adaptación al mismo y facilitando por tanto el logro de su rehabilitación y reinserción social.

A lo largo de estos años se ha logrado generar un espacio de confianza y reflexión dentro del ambiente hostil de la prisión, transformando la rigidez del entorno en oportunidad de cambio personal.

Abordamos el cumplimiento de la condena de una forma consciente, aprovechando este proceso para que el interno pueda conocerse personalmente. Podemos destacar el trabajo en toma de decisiones y regulación emocional que tan importante es en este perfil y en este entorno. Muestra de ello es la transformación alcanzada en diferentes áreas de su vida: familiar, social, laboral, formativa, etc.

El equipo terapéutico que trabajamos en este programa consideramos imprescindible abordar, dignificar y acompañar dando sentido a este momento vital tan complicado como es el cumplimiento de condena.



Entrevista con Marta, voluntaria de PH Córdoba en el centro penitenciario de Córdoba

PH CÓRDOBA

¿Cómo está siendo tu experiencia como voluntaria de la Comunidad Terapéutica Intrapenitenciaria de Proyecto Hombre Córdoba?

“Empecé como voluntaria con la motivación de adquirir aprendizajes de carácter más práctico, para complementar lo aprendido durante la carrera. Esta motivación fue evolucionando, el hecho de ser voluntaria se convirtió en una característica que me define como persona. Soy estudiante del grado de psicología, escogí esta carrera porque quería ayudar a las personas a encontrarse mejor, comprender y ayudar en todo lo que pudiese aportar. Mi labor como voluntaria no sólo me aporta conocimiento si no también comprensión y me acerca a las personas.

El perfil con el que se trata en el módulo 2 de prisión es el de personas problemáticas, inestables y con motivación para cambiar su vida. La mayoría tienen el objetivo en común de superar la adicción a diferentes sustancias y para ello deberán realizar un cambio en la manera de relacionarse, en su estilo de vida y en diversas características que le hacen apartarse de la sociedad además de dificultar su reinserción. La mayoría de personas de este módulo son hombres, aunque también cuenta con mujeres, con una edad comprendida entre 19 y 60 años.

Profundizando en mi experiencia dentro del módulo, recuerdo como el primer día

llegué expectante, ya que no sabía qué esperar, este sentimiento fue evolucionando. Aunque el estado de alerta nunca puede bajar, ya que se trabaja con personas en un estado crítico de inestabilidad y no sabes qué puede pasar. El hecho de realizar actividades y ponerlas en práctica es sumamente gratificante, por sentirte parte de contribuir a la mejora de su calidad de vida. Algo que debo resaltar y que considero de gran importancia se trata del vínculo creado con cada uno de ellos, podría definir este vínculo como algo terapéutico, donde tras una simple conversación puedes descubrir grandes cosas de una persona y empatizar con ella, escucharles ayuda a que los usuarios se sientan comprendidos por lo que puede resultar terapéutico.

Personalmente, este voluntariado me ha aportado mucho más que conocimiento, ya que también me ha aportado valores como son la empatía, responsabilidad, paciencia y gratitud.”



PH GRANADA

Proyecto Hombre Granada colabora con Instituciones Penitenciarias desde 2003. Actualmente, gracias al equipo interdisciplinar compuesto por áreas de educación social, psicología, terapia ocupacional y trabajo social, se persigue la mejora de calidad de vida y crecimiento personal de internos con el fin de fomentar la reinserción social y la disminución de conductas delictivas.

La intervención presenta dos líneas de actuación en entornos penitenciarios, tanto en el Centro de Inserción Social Matilde Cantos-Fernández (CIS) como en el Centro Penitenciario de Albolote (CP).

Nuestro trabajo en el CIS destaca por la realización de programas en materia de Violencia de Género que sirven como medidas alternativas a suspensiones de condena. Además, se lleva a cabo un grupo de trabajo centrado en adicciones con personas clasificadas en tercer grado y en libertad condicional.

A su vez, en el CP Albolote se realiza un trabajo continuo con la intervención en varios módulos cuya finalidad es seguir el avance de las personas por nuestros programas hasta la adaptación a la vida externa. El tra-



bajo comienza con la evaluación de casos en módulos para incluir a cada persona en un programa distinto según sus necesidades y capacidades. Se han establecido programas de Reducción de Daños, Motivación y Competencias en distintos módulos. Asimismo, se interviene en el módulo de mujeres, en el módulo de aislamiento y en ambos módulos terapéuticos.

Recientemente se ha comenzado un proyecto de Comunidad Terapéutica Intrapenitenciaria para personas con problemas de salud mental, discapacidad intelectual y consumo de sustancias.





Miembros del equipo de la unidad terapéutica-educativa del Centro Penitenciario “La Ribera” de Huelva visitan la Comunidad Terapéutica de Proyecto Hombre en Huelva

PH HUELVA

Proyecto Hombre Huelva mantiene un compromiso de atención a la población penitenciaria desde 1996, en la actualidad desarrolla dos líneas de intervención. Una de ellas se realiza dentro del Centro Penitenciario de Huelva, con tres programas: *Ilusiónate*, *Atención a la Población Reclusa* y *Atención a Privados de Libertad*, con una estructura de grupos diarios para el abordaje de habilidades sociales, gestión emocional, orientación sobre inserción laboral, motivación al cambio, autoayuda, prevención de recaídas, entre otras acciones. Intervenimos en todos los módulos; incluyendo los ordinarios, de respeto, PAIEM-Integra (salud mental), UTE (unidad terapéutica) y mixto (mujeres y hombres). Contamos, además, con una iniciativa pionera a nivel nacional de grupo de prevención de recaídas en módulo de aislamiento. También venimos impartiendo durante 2023, dos grupos PRIA (Programa

de Intervención para agresores de violencia de género).

La otra línea de intervención es la de medidas alternativas en régimen abierto, labor que realizamos en colaboración con el CIS (Centro de Inserción Social), impartiendo programas para personas que tienen aplicadas medidas alternativas a sus condenas. Estos programas son: *Cuenta Contigo* (Programa de Sensibilización en Drogodependencias para personas Penadas a trabajos en Beneficio de la Comunidad), y *PRIAMA* (Intervención para agresores de violencia de género). También seguimos facilitando la excarcelación terapéutica y otras medidas alternativas como son el art. 182 del R.P. para el cumplimiento de condena en nuestros centros residenciales de rehabilitación de las adicciones.

Participamos activamente en el Consejo Social Penitenciario de Huelva y mantenemos una amplia coordinación con los equipos de tratamiento, tanto en el Centro Penitenciario “La Ribera” como con el CIS “David Beltrán Catalá” en Huelva.

Salidas con los/as internos/as del centro penitenciario de Jaén

FUNDACIÓN PROYECTO HOMBRE JAÉN

PH JAÉN

Desde enero de 2021, Fundación Proyecto Hombre Jaén interviene con los/as internos/as del Centro Penitenciario de Jaén con problemas de adicción, cuyo objetivo es promover un proceso de cambio impulsando su desarrollo personal y su inserción en la sociedad.

El perfil de los internos, es de ser jóvenes, con un rango de edad entre 35 a 40 años, cuya motivación principal es prevenir futuras recaídas una vez finalicen su estancia en prisión.

Proceden de entornos socioculturales medio-bajos y, presentan problemas relacionados con la familia, así como dificultades en la regulación de sus emociones, especialmente la frustración y la agresividad.

Por otro lado, el perfil de las internas, se caracteriza, por tener edades comprendidas entre los 25 y 30 años, y su motivación principal es evitar futuras recaídas y recuperar la custodia de sus hijos/as. Proviene de entornos socioculturales medio-bajos, se enfrentan a una serie de desafíos como un historial de maltrato físico y psicológico por parte de sus parejas o ex parejas, dependencia emocional, baja autoestima y dificultades para controlar sus impulsos.

La línea de intervención de Proyecto Hombre se basa en su propia metodología, adaptándola a las necesidades de la población reclusa. Una de las actividades que ha demostrado ser especialmente efectiva y que ha generado mayor participación e implicación en los/as usuarios/as son las salidas programadas de carácter terapéutico y /o de ocio y tiempo libre, que les permite compartir con usuarios/as de la Comunidad Terapéutica experiencias y dificultades similares, ofreciendo a su vez espacios terapéuticos educativos que fomentan la motivación al cambio.





Proyecto Hombre La Rioja atendió en 2022 a 50 personas en el centro penitenciario de Logroño

PH LA RIOJA

Proyecto Hombre La Rioja trabaja para convertir el tiempo que las personas con problemas de adicción pasan privadas de libertad en un periodo que les sirva para recuperar la autonomía y el control de sus vidas. Para ello, desarrolla tres programas en el centro penitenciario: Unidad Terapéutica Intrapenitenciaria (UTE), Programa de Sensibilización y Programa Ambulatorio Intrapenitenciario.

En 2022, en estos proyectos atendió a 50 personas (88%, hombres; y 12%, mujeres). De

ellas, el 44% tenía como sustancia principal de consumo las anfetaminas; el 18%, la heroína; el 14%, la cocaína; el 12%, el alcohol; y el 8%, el THC. El 4% restante presentaba fundamentalmente un problema comportamental.

Los programas

La Unidad Terapéutica Intrapenitenciaria es un módulo transformado en una comunidad terapéutica dentro del centro penitenciario. En ella los usuarios permanecen separados del resto de internos y realizan las actividades propias de un centro residencial: grupos terapéuticos, actividades formativas o acompañamiento profesional.

El Programa de Sensibilización está destinado a toda la población reclusa. Consta de diez sesiones donde se abordan temas relacionados con el consumo de sustancias. Está orientado a la motivación para dejar el consumo.

El Programa Ambulatorio Intrapenitenciario tiene el objetivo de lograr la abstinencia o preparar a los internos para un futuro ingreso en la UTE.

Adicionalmente, fuera del centro penitenciario se interviene y acompaña a la familia, pareja o círculo social del interno para lograr su implicación en el proceso de cambio.

Oportunidades educativas en el Centro Penitenciario de León: clave para la reinserción

JORGE RUBIO BORES

Proyecto Hombre León – Fundación Proyecto Joven

PH LEÓN – PROYECTO JOVEN

Los profesionales de Proyecto Hombre León · Fundación Proyecto Joven® desarrollan actividades con el objetivo de mejorar la empleabilidad de los internos –quienes en un plazo no menor de catorce meses saldrán clasificados en segundo o tercer grado– que se consideran que, por sus características personales y/o familiares,

pueden estar en riesgo o situación de exclusión social al cumplimiento de su condena. Este trabajo –que se pone en práctica en el Centro Penitenciario de ‘Villahierro’– se centra en el reincorporación al mercado laboral en las mejores condiciones posibles.

Para ello, se realizan itinerarios formativos del Programa Integral de Cualificación y Empleo (PICE, dirigidos a jóvenes incluidos en Garantía Juvenil), Programa + 45 de la Cámara de Comercio y POEJ, cuyos objetivos son mejorar la empleabilidad y facilitar el acceso al empleo de los beneficiarios. Por otra parte, también trabajamos con los internos propuestos por el Centro de Inserción Social Jesús Haddad (CIS) de León, con el objetivo igualmente de mejorar las habilidades en la búsqueda de empleo y la posterior inserción laboral.

Hay que tener en cuenta que en esta sociedad la educación es una puerta de entrada a una mejora en la calidad de vida, y todo se traducen en ventajas también en cuanto a lo social y lo económico. Los importantes beneficios personales incluyen un aumento de los ingresos, una disminución del desempleo el día de mañana, un mayor compromiso social y una mejora en la salud del individuo.



El pasado 21 de julio los alumnos/as de la formación ‘Asistencia a personas con adicciones’ han visitado el Centro Penitenciario ‘Villahierro’ (León) habiendo tenido la oportunidad de realizar actividades y prácticas



PH MADRID

La persona que cumple una medida privativa de libertad lo hace durante una etapa de su vida. Se trata de un periodo de oportunidad para el tratamiento. A través de la comunidad terapéutica abordan su adicción con el objetivo de preparar su reinserción y su recuperación.

Proyecto Hombre Madrid empieza a trabajar en prisiones en el año 92. Previamente apoyaba y acompañaba a personas que estando en tratamiento o incluso siendo alta terapéutica eran requeridas para ingresar en prisión y cumplir condena.

Modificaciones legales posteriores posibilitaron la realización de tratamientos como alternativa al cumplimiento de penas privativas de libertad. Profesionales de Proyecto Hombre Madrid comenzaron a entrar en los centros penitenciarios para motivar a internos (Alcalá Meco, Valdemoro) e internas

(Carabanchel, Alcalá 1), labor que actualmente continúa en los centros de Madrid I (grupos de motivación para el tratamiento de mujeres) y en Madrid V (Soto del Real).

En 1985, Madrid V abre la Comunidad Terapéutica Intrapenitenciaria, en el módulo 14, que funciona como una comunidad terapéutica tradicional. Es un dispositivo terapéutico gestionado por profesionales de Proyecto Hombre en colaboración con el equipo y junta de tratamiento del centro penitenciario, en el que los internos realizan su proceso terapéutico en régimen de ingreso, con las salidas y permisos que son aprobados por el Centro.

La colaboración de Proyecto Hombre Madrid con Instituciones Penitenciarias también abarca el seguimiento de internos en las salidas terapéuticas programadas, el apoyo al voluntariado para la realización de actividades de ocio y tiempo libre en Madrid III (centro penitenciario Valdemoro), y tratamiento/seguimiento de personas en tercer grado.



PH MURCIA

En Proyecto Hombre Murcia desde los inicios en el año 1994 identificamos la necesidad de intervenir con reclusos con problemas de adicción mediante el trabajo conjunto con las Instituciones Penitenciarias, ofreciendo la posibilidad de cumplir medidas judiciales a la vez que se realizan procesos de tratamiento, desde la confianza en las posibilidades para el cambio personal y un concepto de intervención que sitúa a la persona como eje de su propio proceso de rehabilitación, abordando, el problema judicial como uno más en la amplia esfera multiproblemática de las causas y consecuencias del fenómeno adictivo.

El programa de prisión en un inicio se trabajaba en el CIS (Centro de Inserción Social), y en el año 2020, los terapeutas comienzan a acceder a los módulos de los dos Centros Penitenciarios de la Región, Murcia I y Murcia II, posibilitando un trato más cercano, más humano y llegando a más internos.

El trabajo que se realiza en las Instituciones Penitenciarias incluye entrevistas de información, entrevistas de seguimiento de la

evolución y grupos terapéuticos donde se trabaja la motivación para que tengan la oportunidad de realizar, en la última fase del cumplimiento de pena, que pueden acceder a régimen de libertad o semilibertad, el programa de tratamiento en uno de los centros de Proyecto Hombre Murcia.

Los compañeros que trabajan en el programa de prisión nos aportan sus enriquecedoras experiencias a nivel personal y profesional:

"En muchas ocasiones, trabajar con estas personas privadas de libertad nos da lecciones de apertura al trabajo, de entrega a los compañeros. Si tuviera que decir algo como profesional con respecto a cuál es mi experiencia con ellos dentro de prisión, diría que es un placer trabajar en esos grupos. Cada grupo les aporta más libertad".

"Todavía recuerdo el primer día que entré en Murcia II, estaba muy nervioso, me temblaban las piernas, como si el tiempo hubiera pasado muy despacio ahí dentro. A día de hoy, en lo profesional está siendo una experiencia enriquecedora. Yo creo absolutamente en la rehabilitación de las personas y poder trabajar a este nivel es un paso más en mi fe de que una persona, puede cambiar el rumbo de su vida".

Una motivación para el tratamiento

PH NAVARRA

El Servicio de Intervención en el Centro Penitenciario de Pamplona busca ser una vía que impulse el tratamiento y que ofrezca a las personas que se encuentran en prisión una alternativa al cumplimiento de la condena, siempre que legalmente sea posible. Desde Proyecto Hombre Navarra trabajamos para favorecer esta vía, tanto en Comunidad Terapéutica como en el Centro de Atención Ambulatoria de Adicciones Aldatu.

Tal y como se recoge en el artículo 25 de la Constitución española la privación de libertad tiene como objetivo la reeducación y la reinserción social, es por eso que para aquellas personas con problemas de adicción, una pena privativa de libertad puede

convertirse en una oportunidad para terminar con dicha adicción. Desde el Servicio de Intervención en el Centro Penitenciario de Pamplona se estudian diferentes casos. Aquellos que en virtud del artículo 182 del Reglamento Penitenciario cumplen su condena en nuestra Comunidad Terapéutica y que gracias a ello trabajan en el tratamiento de su adicción mientras dura su condena. Además, en algunos casos y en virtud del artículo 49 del Código Penal, las personas que en sus condenas tienen trabajos en beneficio de la comunidad pueden cumplirlos de forma complementaria al tratamiento en nuestra Comunidad Terapéutica y cumplir así el mandato judicial. También en algunos casos se atiende en la Comunidad Terapéutica a personas en prisión preventiva, de modo que este proceso les ayuda a trabajar su adicción antes de llegar a un juicio y abordar las consecuencias de sus acciones desde una mayor posición de responsabilidad y mostrando a la justicia una intención real de enmienda.



Programa de prision de Proyecto Hombre provincia de Cádiz

PH CÁDIZ

Desde que Proyecto Hombre abriera sus puertas allá por 1991, siempre hemos tenido claro que su misión es atender a las personas que presentan algún problema de adicción y a sus familias, por lo que no dudamos en empezar a trabajar con las personas privadas de libertad de la prisión de Jerez.

Actualmente contamos con un programa de prisión que se desarrolla en las prisiones de Puerto II, Puerto III, Algeciras, y en el CIS de Jerez y que cuenta con 3 objetivos distintos a grandes rasgos:

1. Acompañar a la población reclusa que nos solicita ayuda dentro de las prisiones para que tomen conciencia de que su situación de reclusión y la actividad delictiva, en muchos casos, está directamente relacionada con el problema de la adicción.
2. Trabajar con los internos e internas para que, cuando su situación jurídica – penitenciaria lo permita, puedan beneficiarse de alguna de las alternativas existentes al cumplimiento de condena en las prisiones

y puedan realizar un programa de tratamiento en nuestro Centro.

3. Acompañar tanto a los/as internos/as como a sus familias fuera de prisión en los permisos y a su salida de prisión y motivarles a que, si lo necesitan, realicen un programa de tratamiento que les permita a largo plazo mantener un estilo de vida alejado del mundo delictivo y de las adicciones.

El programa comienza cuando la persona interesada se pone en contacto con el programa a través de una carta dirigida a Luis Bononato, nuestro director, quien de forma individualizada contesta a cada carta donde los/las Internos/as reflejan su petición de ayuda, su problemática, pero también sus sueños y esperanzas así como sus ganas de cambiar.

Tras una entrevista con el equipo terapéutico, entrará en un grupo en función del módulo donde se encuentre, donde cada semana trabajará la reducción del daño, la toma de conciencia de su realidad y de la relación Adicción–delincuencia, donde irá adquiriendo compromisos y cumpliendo normas, objetivos y metas, e irá entrenando algunas habilidades necesarias para enfrentarse al día a día de la prisión de una forma más adecuada y asertiva.

Solo en 2022 se atendieron a 510 personas en este programa y unas 30 personas se beneficiaron de alguna de las medidas alternativas al cumplimiento de condena en prisión en nuestros dispositivos.





Trabajo en prisión: PH Sevilla

PH SEVILLA

Desde hace un año (octubre 2022) Proyecto Hombre Sevilla lleva participando en el Centro Penitenciario de Mujeres de Alcalá de Guadaira, abriendo puertas al trabajo terapéutico con el colectivo de mujeres con la intención de visibilizar una realidad en muchas ocasiones silenciada por la estigmatización que la dupla "mujer y droga" (más aún si sumamos una tercera como centro penitenciario). El reto, más allá de crear un espacio de confianza en el que favorezca que las internas puedan expresarse libremente, es el de poder trabajar sobre contenido y temáticas terapéuticas (autoestima, responsabilidad, autonomía personal) que se conviertan en factores de protección también, dentro de la propia institución. Además, hemos conseguido hasta en tres ocasiones que un grupo de internas puedan visitar nuestra Comunidad Terapéutica e interaccionen con nuestro grupo MAR (Mujeres Altamente Resilientes),

toda una experiencia de motivación para ellas que les ha servido para conocer de primera mano, un recurso que, sin duda, puede ayudarles en su futuro más próximo. En esta línea trabajamos codo a codo con Instituciones Penitenciarias para la derivación de internas a este programa.

Por otro lado, desde el mes de mayo de forma semanal Proyecto Hombre Sevilla lleva a cabo sesiones terapéuticas con los módulos 7 y 8 en el Centro Penitenciario de Sevilla I. El objetivo de esta intervención es de carácter educativo-terapéutico, y su finalidad es la de promover procesos de cambio de conducta en personas con problemas de adicción e inducir la motivación suficiente para iniciar un proceso de rehabilitación y reinserción. A través de nuestra intervención, se pretende conseguir que los internos tomen conciencia de su realidad y se planteen cambios que posibiliten, si se diera el caso, una futura rehabilitación en un programa en el exterior. Los cambios están orientados a mejorar sus condiciones de vida en el centro penitenciario partiendo de una transformación personal, que les habilite para manejarse de forma más exitosa frente a los conflictos y vivencias que experimenten. Estamos realmente contentos con esta labor que pretendemos continuar en el futuro.

Comunidad terapéutica Intrapenitenciaria del Centro penitenciario Antonio Asunción (Picassent- Valencia)

PH VALENCIA

La toma de conciencia por parte de PH Valencia, de las necesidades terapéuticas de las personas privadas de libertad con problemas de adicción, provoca que se inicie un trabajo de seguimiento y apoyo en el Módulo 1 de la prisión de Picassent, que desemboca en la apertura, el día 2 de septiembre de 2002 de la CTI. Mixta en 2003.

En estos 21 años de trabajo junto con el personal técnico y funcionarios del módulo, hemos formado un equipo de trabajo sólido y cohesionado.

Pretendemos crear un contexto que permita realizar un trabajo personal tanto físico como educativo-terapéutico, lo más alejado posible del ambiente hostil de la prisión, donde la convivencia estrecha, la responsabilidad, la reflexión, la confianza, la escucha, el respeto, la alegría, sean el eje facilitador del proceso de cambio de la persona.

Para ello nos apoyamos en las terapias grupales, psicoterapias y entrevistas individuales, talleres psico-educativos, de ocio y tiempo libre y sectores de trabajo.

Trabajamos también desde la perspectiva de género, creando espacios únicos para las mujeres, donde pueda generarse la sororidad que les permita una mayor apertura y empoderamiento. Se fomenta mediante talleres educativos la educación para la igualdad.

Intervenimos con las familias, haciéndolas partícipes y a la vez protagonistas de un proceso de cambio del sistema familiar.

La salida del módulo es mediante el artículo 182, que exige un seguimiento terapéutico en la calle, que se realiza normalmente en los Centros de Día de PH.





Fundación Aldaba-Proyecto Hombre

PH VALLADOLID

Son dos los Centros Penitenciarios en los que Proyecto Hombre de Valladolid desarrolla sus programas: el CP de Valladolid y el CP La Moraleja en Dueñas (Palencia). Una relación consolidada, con más de 25 años de historia, en la que terapeutas, voluntarios y voluntarias han ido formando un gran equipo y fortaleciendo nuestros programas.

La prevención del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas, la intervención en la *Unidad Terapéutica Educativa*, la inserción laboral y el *Insola*, la charlas-coloquio en verano "Tengo algo que contar", la convivencia internas, algún que otro fin de semana en la playa... son parte de los proyectos y actividades que desarrollamos.

Los programas siempre han mantenido su vocación extrapenitenciaria y su compromiso con la inserción. Destacamos también la

estrecha e histórica colaboración con el CIS, Centro de Inserción Sociolaboral, de Valladolid.

El año pasado llevamos a cabo, esta vez en todos los CCPP de Castilla y León, un proyecto nuevo, **Corresponsables**, con el lema "Por la igualdad bien entendida". Más de 1000 hombres, privados de libertad, avanzaron en la igualdad a través de la formación en corresponsabilidad en los cuidados en el ámbito familiar. Un éxito.

Y acabamos de reiniciar el trabajo con mujeres privadas de libertad, con el programa FREEDA, 15 mujeres en formato no mixto. Nuevos proyectos, nuevas ilusiones.

Agradecemos la colaboración del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, de la Junta de Castilla y León y de la Fundación Iberdrola.

Agradecemos también a Proyecto Hombre Cantabria y a la Fundación Siete Cruces, especialmente a sus patronos Felipe y Angelina; este verano nos acogieron en su finca y en su preciosa casona cántabra, haciendo gala de la generosidad que les caracteriza. Fuimos acompañados de 9 internos del CP de Valladolid (8 chicos y 1 chica), en una salida programada. Un fin de semana inolvidable.

Gracias por hacer esto posible.